



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que Ss. AA. RR. los Serenos Sres. Infantes.

Real orden sobre pensiones del Monte pio.

Enterado el Rey nuestro Señor de dos expedientes, uno instruido á consecuencia de exposicion de la Junta del Monte pio de oficinas, en que manifiesta los perjuicios que puede causar al Real Erario la Real orden de 9 de Enero de 1830, expedida á virtud de consulta de la Junta del Monte pio del Ministerio, por la cual se declara á Doña María Felipa Perez de Ita y hija de D. Faustino, ministro del Consejo y Cámara de Castilla, la pension anual de 149 rs., en lugar de la de 59 que disfrutaba como viuda de Don Josef Pareja, oidor de la Chancillería de Granada; y el otro de Doña Isidra Carranza, viuda de D. Manuel Valerio de la Garma, ayudante de la Caja de Tesorería general, en que fundándose en dicha Real orden pide que en lugar de la pension de 3,300 rs., que como á tal viuda la corresponden, se la conceda la de 79, como hija de D. Pedro, oficial mayor de la Contaduría general de Indias, sin embargo de no haberla gozado sola antes de su casamiento; teniendo en consideracion S. M. que, segun manifiesta el secretario contador del Monte pio de oficinas, hay diferentes pensionistas en iguales circunstancias que reclaman el mismo derecho, y lo expuesto acerca de este asunto por V. S., el contador general de Distribucion, y el mismo secretario contador; se ha servido S. M. derogar la referida Real orden de 9 de Enero de 1830, dejando en vigor y plena observancia la de 20 de Julio de 1814, que determina que toda huérfana al enviudar pueda elegir la mayor pension de su padre, si fuere menor la que la corresponda á la muerte de su marido, con tal que hubiese estado disfrutándola sola antes de su casamiento, en cuya resolucion se ha servido S. M. mandar que se comprenda la solicitud de Doña Isidra Carranza. De Real orden &c. Madrid 30 de Enero de 1831. = Luis Lopez Ballesteros.

Otra declarando vigente el Real decreto que se cita sobre el comercio libre de vinos.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de una exposicion de los diputados y comisionados del gremio de herederos y cosecheros de vinos de Palencia, en solicitud de que se manden observar y cumplir puntualmente sus ordenanzas, prohibiéndose la libertad de comercio, tráfico y venta del vino; y enterado S. M. del expediente instruido sobre el particular, asi como de lo consultado por el Supremo Consejo de Hacienda, y de lo informado por la Real Junta de Fomento de la riqueza del reino, se ha servido declarar vigente el Real decreto de 30 de Julio de 1816, que autoriza la libre venta de vinos en el reino en cuanto no se oponga á las medidas prescritas en la Real Instruccion de 16 de Abril del mismo año y órdenes de la materia. De Real orden &c. Madrid 3 de Febrero de 1831. = Luis Lopez Ballesteros.

Habiéndose instruido expediente por la auditoría de guerra de Granada con motivo de haberse supuesto calumniosamente que el coronel retirado D. Juan Manuel de Benavides, conde de Calatrava, fue comandante de la llamada milicia nacional de Baeza, lo que dió lugar á que se le suspendiese en su empleo y demas distinciones; S. M. por Real resolucion de 7 del actual, á consulta de su Consejo Supremo de la Guerra, ha tenido á bien reponerle en su retiro y graduacion militar, mandando continúe en el destino de subinspector de Voluntarios realistas que antes obtenia, y uso del honroso distintivo del escudo de fidelidad que mereció por su adhesion al Altar y al Trono, confirmada por el resultado del citado expediente; declarando responsable al calumniador á los

perjuicios que ha causado su procedimiento, y mandando se haga público para satisfaccion del interesado.

El Rey nuestro Señor ha tenido á bien mandar que con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Sra. Landgravina de Hesse Castell, madre de S. M. la Reina de Dinamarca, se vista la corte de luto por ocho dias, los cuatro primeros de rigoroso, y los restantes de alivio, empezando el 22 del corriente.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Berlin 19 de Enero.

Se habla mucho en esta capital de la seguridad con que Mr. de Mortemart se ha pronunciado en favor de la paz, diciendo en todas las tertulias que el sistema del gobierno frances, ó mas bien de la Francia, es enteramente pacífico. Para que en Paris se pueda apreciar la poderosa influencia y disposicion del Rey de Prusia en mantener y conservar la paz, en una reunion diplomática, el duque de Mortemart le dió el sobrenombre de *Pacificador de la Europa*. (*Gaceta de Augsburgo*.)

AUSTRIA.

Viena 31 de Enero.

Se han celebrado los desposorios del principe de Metternich con la condesa Melanis de Zichia en la capilla de la Nunciatura. S. Ema. Mons. Nuncio dió la bendicion á los novios. Asistieron á esta ceremonia el principe Emilio de Hesse-Darmstadt y el principe Gustavo, hijo del ex-Rey de Suecia. En el mismo dia el principe y la princesa de Metternich recibieron las felicitaciones del cuerpo diplomático.

Han salido de nuestro parque para diferentes puntos un gran número de piezas de artillería, y muchos furgones cargados de municiones.

PAISES-BAJOS.

Bruselas 7 de Febrero.

Sesion del congreso nacional.

A consecuencia de la discusion sobre la constitucion pidió Mr. Osy que se invitase á la comision diplomática á que diese al congreso las noticias que hubiese podido recoger acerca de la diputacion que fue á Paris. « La Inglaterra, añadió este diputado, notificó á la Francia el 2 del corriente diese una contestacion categórica; y la Francia declaró el 4 en una junta de ministros, que se negaba á aceptar la corona de Bélgica para el duque de Nemours; sobre cuyos puntos estaba persuadido que podia ilustrar al congreso la comision.»

Mr. Nothomb tomó la palabra para decir que las aserciones de Mr. Osy no se fundaban sino en lo que habian dicho algunas cartas de comercio, añadiendo que dichas cartas los habian engañado mas de una vez, como, por ejemplo, cuando anunciaron que iba á llegar una escuadra inglesa; escuadra que hasta ahora no ha parecido, y sin embargo el Escalda ya es libre. La comision diplomática ninguna comunicacion ha recibido: solo Mr. de Barthelemy recibió ayer una carta de Mr. Celles, en la cual se decia todo lo contrario, á saber, que ya no se dudaba de la aceptacion: dijo tambien que inmediatamente habian ido á ver á Mr. Bresson, quien le manifestó un pliego de Londres firmado por los cinco plenipotenciarios, en donde se decia que no se observaba el armisticio, y que seria necesario enviar nuevos datos sobre este particular. « Yo no tengo noticias de ese protocolo del 2 de Febrero, y es falso, como se ha propalado, que la comision haya recibido de Paris un pliego en el cual se la invitaba á que no dejase marchar la diputacion, si ya no lo habia verificado.»

Mr. Gendebien dijo en seguida: «En dos cartas que he leído, no sólo se decía que ya no era dudosa la aceptación, sino que se añadía que no habría guerra.»

Al oír esto proponen algunos diputados que todos los miembros del congreso jurasen sobre su honor de no separarse de allí hasta haber recibido noticias de la diputación. Se pasó á votar nominalmente esta proposición y salió aprobada por 75 votos contra 16. Pero á pesar de este resultado, se pasó á discutir el asunto, y se levantó la sesión á las cuatro y media.

INGLATERRA.

Londres 7 de Febrero.

Primeros públicos. Tres por 100 consolidados 80½.
El lord Wellington como condestable de la Torre ha reunido los oficiales de la milicia de la corte Hamlet, á quienes propuso algunas modificaciones en la antigua organización que tenían para el servicio. Se dice que S. G. debe presentar un *bill* sobre este asunto; y el *Daily Telegraph* añade: «Sabemos que todos los regimientos de esta milicia van á ser convocados en Inglaterra, y que después de un mes de pruebas y ejercicios se decidirá si se han de conservar bajo el *bill* que están. Este último cálculo es probable, así como que se enviarán á Irlanda algunos regimientos.»

— Cuando vimos la carta que el general Sebastiani escribió á Mr. Bresson, diciendo que la elección del duque de Leuchtemberg se miraría con disgusto por el gobierno francés, no vacilamos en declarar que aquella carta era un documento irregular y contrario á las primeras declaraciones. Tampoco hemos podido menos de decir que en nuestra opinión había habido alguna intriga oculta; y al mismo tiempo que confesamos que el Rey de Francia y sus Ministros, fuera cual fuese la idea que hubiesen formado acerca de este asunto, podían haber sido inducidos á seguir un nuevo plan por la influencia de un partido poderoso, debemos también añadir que interin les parecía igual el partido del duque de Nemours y el de Leuchtemberg, hubieran debido declarar lealmente, ya que habían violado el principio de no intervención, que tan ofensiva les sería la elección del duque de Nemours como la del duque de Leuchtemberg; aprovechando de este modo la ocasión de acreditar á las demás Potencias la sinceridad de sus intenciones, y de dejar al congreso mismo la facultad de nombrar un Soberano cuya elección no ofreciese ningún obstáculo. Parece por el contrario que el plan ha sido poner al congreso en la precisión de elegir uno de los dos candidatos indicados, de tal manera que si el duque de Leuchtemberg hubiese aceptado la corona, habría tenido Francia un pretexto para invadir la Bélgica, y si se nombraba al duque de Nemours esto equivaldría á la reunión.

Ha sido electo el duque de Nemours: si no rehusa, la Bélgica pertenece á Francia; y le pertenece bajo unas condiciones tal vez más ventajosas que la reunión. Mediante un tratado de comercio, quedaría Francia en estado de sacar de esta combinación todas las ventajas de la union sin ninguno de sus inconvenientes, teniendo á su favor un aumento evidente de importancia mercantil y política.

Dos son las cuestiones que en el día se presentan. ¿Aceptará el gobierno francés la corona que se ofrece al duque de Nemours? Si acepta, ¿tolerarán las demás Potencias un arreglo que, á los ojos de tres de ellas cuando menos, indica que renace de nuevo la manía de conquista y despojo?

La política inglesa está por la paz, como ya hemos dicho; y ni el ministerio actual, ni otro ninguno, podrán hacer la guerra para proteger intereses extraños; pero la reunión de que hablamos ofendería política y mercantilmente los intereses de la Gran Bretaña, y es imposible mirar el mapa sin conocer cuánto importa á este país el que Bélgica forme un Estado independiente, cuya integridad esté á cubierto de la influencia y preponderancia de una gran Potencia. Negándose el duque de Nemours á admitir la corona, quedaba Francia en disposición de dar satisfacción á Inglaterra sobre un punto acerca del cual es de nuestro deber pedirle explicaciones. Pero si el gobierno francés se negase á ello, el gobierno inglés, á pesar de su repugnancia á emprender una guerra por intereses ajenos, y para imponer límites á la ambición de los otros (cuando esta ambición no toca ni al honor ni á la seguridad de Inglaterra), á pesar de lo mucho que importa la paz, y de ser general la convicción de esta verdad, hay pocos hombres en este país á quienes no causase placer ver que para conservar nuestro honor y proteger nuestros intereses, se desplegaban hoy mayores medios que los que se pusieron en acción en los tiempos más gloriosos de nuestra carrera bélica.

Los ministros franceses han hecho alarde de los medios que tienen para hacer la guerra, del número de sus soldados, y de sus

guardias nacionales. Esta arrogancia venia al caso cuando sólo se trataba de defenderse; pero el partido anti-pacífico ha adelantado sus ideas, fundándolas en que Inglaterra no puede hacer la guerra. Un diputado nos ha amenazado con los barcos de vapor de Francia: en esta amenaza hay algo de locura, porque al fin Inglaterra posee á veces más barcos de vapor que Francia; y en verdad que si hubiera guerra nosotros seríamos los que no experimentaríamos dificultad para enviar barcos de vapor á la costa opuesta y destruir los puertos que atacásemos. En cuanto á Irlanda, el envío de hombres y armas solo servirían á estrechar en aquel país la union contra el enemigo comun.

Por lo demás, todas estas consideraciones giran sobre el supuesto de una guerra que no se verificará. La parte veniente de la nacion francesa sabe que la guerra podía ser funesta á Francia y á Inglaterra; y no entramos en la cuestion de saber cuál sería la conducta de las otras Potencias si los franceses persistiesen en el sistema á que hemos hecho alusion. Proceda Francia con lealtad; y nada tiene que rezolar de Europa; pero si obra injustamente debe temer á las Potencias continentales, aun con la neutralidad de Inglaterra. Esperamos y creemos que el gobierno francés no incurrirá en esta falta, porque en ello arriesga su honor y su interés; y el resultado no puede ser dudoso en una nacion generosa. (Continúa)

En la segunda edición de este mismo periódico, que es inminente, se lee el siguiente artículo:

«Podemos anunciar, refiriendonos á una autoridad incontestable, que el Rey de los franceses se habrá negado positivamente en nombre de su hijo el duque de Nemours á aceptar la corona de Bélgica. El embajador francés ha recibido un correo, el cual ha traído esta importante noticia, que no dudamos causará bastante satisfacción, é inmediatamente la ha comunicado de oficio á nuestro gobierno. Tenemos la dicha de poder anunciar que hay motivos para creer que esta negativa del Rey de los franceses es perfectamente sincera; pero esperamos con la mayor ansiedad el efecto que producirá tal determinación en el pueblo francés, y particularmente cómo la habrá recibido el partido de la guerra.»

FRANCIA.

Tolon 4 de Febrero.

El 30 de Enero desembarcaron en esta cuatro compañías del regimiento de línea número 17, y otras tantas del 19, las cuales venian de Argel, y en el mismo día se embarcaron algunos centenares de voluntarios de Paris, á los que no se les ha dado vestuario, por cuya razon la mayor parte se encuentra en la mas completa desnudez: se quejan altamente de la conducta que con ellos se observa, y del olvido de las promesas, que segun dicen, se les habia hecho.

Los cañones cogidos en Argel y que se conservaban al abrigo de sus murallas: estos preciosos despojos de la cristiandad; estos trofeos del poder y de la piratería argelina, se hallan amontonados y casi despreciados en medio de un olivar. Sus formas antiguas, sus colosales dimensiones, las armas y emblemas que los adornan apenas llaman la atencion, y solo fijan, aunque pasageramente, la vista en ellos los que cultivan los campos inmediatos. Sin embargo, no dejan de ir á pasearse por donde estan algunos de los militares que han vuelto de Argel, los cuales van á reconocer por sí mismos los trofeos ganados á costa de su sangre; y después de haberse cerciorado que se hallan en Francia se vuelven taciturnos, y por lo menos persuadidos que su victoria no es una mentira, no es un sueño. La nacion francesa abunda sin duda en glorias militares; pero por esto ¿deberá repudiar ó sepultar las que ha conseguido últimamente? Los que al traves de mil peligros y por la mas útil y mas rápida conquista de los tiempos modernos, han vengado el insulto hecho á la Francia, no pueden ser olvidados por esta nacion generosa.

El periódico oficial ha hecho ya el honor debido á los guerreros que han combatido en Argel, á quienes se les acusaba cobardemente en relaciones falsas de haber saqueado y robado; pero podrá olvidarse que va á erigirse una columna rostral construida con el bronce africano, para perpetuar la gloria y los nombres de aquellos valientes militares? (Aviso.)

Paris 10 de Febrero.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 93 f. 50 c. Acciones del banco 1540. Empréstito Real de España 60½. Renta perpetua de id. 44½.

El 1.º del corriente se tirotearon los rusos y polacos desde las orillas opuestas del Bug. Se asegura que el cuartel general del ejército ruso establecido en Bialystok se pondría en movimiento para

marchar adelante, y que era probable que el ejército ruso pasaría el Bug del 2 al 3.

En el cuartel general ruso se hallan los príncipes de Wurtemberg y de Oldemburgo, quienes han llegado á él para hacer la campaña.

Los Príncipes prusianos se hallan en la antigua Prusia pasando revista á las tropas. Su presencia en las fronteras hacia temer en Polonia demostraciones hostiles de parte de la Prusia, en atención á que el invierno no es tiempo á propósito para revistas ordinarias ni para viajes de Príncipes. (Mensajero de las Cámaras.)

Ayer se manifestaron síntomas de envenenamiento en algunos individuos de la guardia nacional perteneciente al cuartel de la calle de Tournon y á los puestos dependientes de él. Los médicos del cuerpo, después de haber contenido los primeros accidentes, hicieron llevar al hospital Val-de-Grace 60 á 70 hombres. El envenenamiento se manifestó después de haber comido patatas compuestas con aceite y vinagre. Las marmitas en donde se compusieron eran de hierro, por cuya razón se iban á analizar varias sustancias que comieron el día antes.

Este funesto acontecimiento ha dado lugar á algunas reuniones en la plaza de los Inocentes y del Pantheon.

Se espera que todos sancionen. El fiscal se presentó inmediatamente en el cuerpo de guardia, y ordenó que la cantinera fuese detenida hasta que se examinasen las sustancias, y este magistrado hizo encerrar y sellar las que debían examinarse. (Constitucional.)

El Nacional de ayer dice que el último correo extraordinario llegado á la embajada de España en París habia traído una carta en donde se anunciaba que á consecuencia del descontento que reinaba en Madrid, hacia 48 horas que estaban sobre las armas todas las tropas de la guarnición.

Tambien aseguraba el mismo periódico haber entrado en Albarracin una partida de liberales, y que estos habian degollado á algunos voluntarios Realistas (1).

Escriben de Marsella con fecha del 4 lo que sigue:

»El bey de Túnez ha salido esta mañana para París acompañado de algunos criados»

Los dos Príncipes georgianos que desembarcaron en Marsella el mes anterior, han llegado el 8 por la tarde á esta capital con una comitiva de 9 personas. (Cotidiana.)

Los teatros de esta capital se ven amenazados de una próxima ruina: su situación cada día es mas crítica y gravosa. Podriamos hallar algunas de las causas de su decadencia anticipada en la literatura dramática, segun nos la presenta la mayor parte de los autores actuales; pero no toquemos ahora este punto: miramos la cuestion por lo que respecta á la parte pecuniaria.

Las graves cuestiones que agitan la sociedad, la parálisis mercantil, y las trabas en todo género de negocios, han debido necesariamente debilitar nuestro gusto á los espectáculos. Para hallar placer en las travesuras del entendimiento se necesita de cierta tranquilidad en el ánimo, la cual no tenemos. Además de esto se advierte que al mismo tiempo que han disminuido los productos de los teatros, las cargas que pesan sobre ellos permanecen como antes. (Ext. del D. de D.)

Nada de nuevo se dice respecto á los asuntos de la Bélgica; pero en el ministerio de Negocios extranjeros se estaban dando disposiciones para una gran funcion que ha de darse á los diputados. Por poco que se prolonguen las reuniones y los retardos, se podrá repetir lo que el príncipe de Ligne decia del congreso de Viena: si no se adelanta, por lo menos se baja.

En Bruselas, donde parece que estan mejor instruidos que nosotros de lo que pasa en París, se aseguraba el 7 que un correo llegado á aquella ciudad en veinte horas, habia anunciado oficialmente la aceptación del duque de Nemours. (Cotidiana.)

Se lee en el Nacional el siguiente artículo:

... La llegada de los embajadores belgas parece que ha cambiado las disposiciones del Ministerio. Tambien se asegura que se ha comunicado á Mr. Bresson por el telégrafo la orden para que considerase hasta nuevo aviso como no recibidos los pliegos del día antes.»

(Continúa el discurso inserto en la Gaceta anterior, que es traducido de la de Francia.)

¿Es posible que los hombres de 7 de Agosto no hayan tenido juicio suficiente para preferir á la revolucion el único partido que

(1) Publicamos estas noticias segun las da el Nacional, para que atendida la absoluta falsedad de ellas, puedan conocer los españoles el crédito que merecen los papeles revolucionarios cuando anuncian trastornos políticos de otros países.

todo lo conciliaba sin trastornar nada? Tal es la reflexion que el sano juicio dicta á estas útiles y laboriosas clases de la sociedad, que comprenden perfectamente cuanta necesidad tienen de tranquilidad y de estabilidad para salir del espantoso apuro en que se encuentran.

Proclamando á Henrique v se hubiera sancionado, dicen, el principio de la legitimidad del derecho divino. Pero qué, ¿un hijo que sucede á su padre es heredero por derecho divino? No: es heredero por derecho humano, es decir, en virtud de la ley civil que ha arreglado las sucesiones. Lo mismo acontece para la transmisión del poder en las monarquías hereditarias. Si de electivas que eran se las ha hecho hereditarias, ha sido porque la experiencia ha manifestado los desórdenes incalculables que cada eleccion traía consigo. El amor al orden y á la tranquilidad han hecho establecer por ley que una familia que posee ya el trono lo conservaría primero en línea recta, después en línea colateral, hasta la extincion del último vástago masculino, es una institucion hija de la sana razon y de la necesidad, y no otra cosa.

¿Se debía, añaden, correr los riesgos que trae consigo una regencia borrascosa? Vivimos en una monarquía constitucional. ¿Es borrascosa la regencia en Inglaterra, Luis Felipe regente, lejos de sufrir ninguna contradiccion, hubiera estado mas tranquilo que en el día está Luis Felipe Rey, porque no hubiera tenido rezel de que se representase otra comedia de 15 años.

Satisfagamos los cargos que puede hacer la malevolencia revolucionaria. Referimos lo que los hombres de Julio, si hubieran escuchado la razon mas bien que las pasiones, hubieran hecho á beneficio de la monarquía, trabajando solo por su propio bien: Pero amantes del orden antes de todo, jamas se nos verá aconsejar violencias para restablecer lo que no existe y trastornar lo que existe. Intrigas, tramas y sociedades secretas, licencia de la imprenta, coniposiciones, excitacion á la guerra civil, á la extranjerá, todos estos medios de llegar á un fin político, aunque fuese útil, nos causan horror. No queremos ni dividir ni turbar, si solo conciliar, persuadir y convencer; y si las pasiones se irritan, no será porque nosotros las hayamos agriado, sino porque la razon estará por nosotros, y contra ellas.

Hubiérase proclamado á Henrique v, y la nacion disfrutaria hoy de una seguridad perfecta, y la prosperidad del crédito y del comercio hubiera ido siempre en aumento: hé aqui lo que únicamente decimos; y lo que decimos se oye hoy por todas partes. Pero se creó de repente una dignidad Real; la nacion obedeció para no volver á caer en la anarquía republicana que estaba dispuesta á devorarla.

Pero aun han cometido otra falta los hombres de 7 de Agosto. Asi como no tuvieron suficiente talento para abstenerse de hacer una revolucion tan poco útil para su interes personal como para el del público, tampoco tuvieron la imaginacion necesaria, ya que querian revolucionar á Francia, para presentarle algo nuevo que no estuviese desgastado por la experiencia, y que á lo menos pudiese seducir por algun tiempo los ánimos.

¿Y qué! Nada han sabido inventar: nos vuelven á dar la revolucion anterior con todas sus antiguallas metafísicas, que sabemos tan bien como ellos; nos vuelven á dar lo que hemos visto por nosotros mismos, ú oido inmediatamente de boca de nuestros padres, y que carece de todo prestigio é ilusion para nosotros, á quienes la experiencia ha presentado las cosas cual son en sí; lo que los desastres y los dolores de las generaciones pasadas, y de muchas de las que aun viven, han juzgado irrevocablemente. ¿Y se dan mutuamente la enhorabuena de haber hecho una obra gloriosa! Pues qué; hay gloria en un plagio?

Pero esta obra gloriosa, esta segunda repetición de la revolucion anterior, es precisamente lo que, avivando los recuerdos, llena de sobresalto y de terror al comercio, á la industria, á los propietarios de Francia, y seca los manantiales de la prosperidad. Este sobresalto, este terror son solo la luz natural mas sencilla, la prevision mas vulgar. Para libertarse de ello seria preciso renunciar la sana razon.

¿No vemos reproducirse todas las doctrinas y todas las pasiones de la anarquía; esta libertad indefinida y no limitada, que daba curso á toda clase de licencia; esta soberanía del pueblo, á cuyo nombre se sucedian una á otra las revoluciones y las constituciones, y cuyos partidarios se armaban para suplantarse y degollarse mutuamente; esta quimera de igualdad y nivelacion, con la cual se sublevaba á los pobres contra los ricos; estos odios políticos que rompien el freno de la autoridad, los vinculos de la subordinacion, y todas las relaciones de superioridad é inferioridad; estos odios civiles que perseguian á los mejores ciudadanos, confiscaban sus bienes; proscribian sus personas; en fin, estos odios

impíos que trastornaban las cruces, abolian el culto, arrancaban de lo íntimo de los corazones todo sentimiento humano y todo sentimiento religioso; amoldándolos á toda clase de crímenes; No vemos aparecer de nuevo las insurrecciones y los clubs con sus asociaciones que mantenian la discordia en todo el reino; y esta propaganda que difundiendo la revolucion en los demas Estados estrajo sobre nuestra patria el azote de la guerra extranjera, al mismo tiempo que se veia aislada por tantas plagas interiores? ¿Cómo no se han de temer los mismos efectos cuando se vuelven á ver las mismas causas? (Se concluirá.)

ESPAÑA.

Madrid 18 de Febrero.

El ayuntamiento de Villafranca del Panadés, en el principado de Cataluña, ha felicitado al Rey nuestro Señor por haberse asegurado la directa sucesion de la corona tan deseada por todos los españoles amantes de la Real Persona y dinastía con el nacimiento de la excelsa Infanta, fruto del venturoso enlace con la Reina nuestra Señora.

S. M. se ha servido nombrar á consulta de la Cámara para el corregimiento de letras de Trebujena á D. Josef Manuel de Villena; para el de Tarazona á D. Luis María Marquez Ferrer; para el de Sisante y Vara del Rey á D. Manuel María Perez Batallon; y para el de Baltar á D. Bernardino Peralta.

Para la vara de alcalde mayor de las Peñas de S. Pedro á D. Manuel Madolell y Castilla; para la de Alarcon á D. Gaspar García Soler; para la de Luque á D. Gregorio Condom y Herrera; para la de S. Pedro Manrique á D. Josef Soler y Navarro; para la de Santillana á D. Josef María Casares y Larrumbide; para la de Bodonal á D. Francisco Baile y Hernandez; para la de Bejar á D. Jacobo Ulloa; para la de Belmonte á D. Gines Muñoz Palao; y para la de Orgiva á D. Josef Ramon Moreno y Berned.

El día 8. entre seis y siete de la noche ocurrió en la villa de Hercs, provincia de Soria, un hundimiento de porcion de terreno, que arruinó once casas, y sepultó algunos habitantes. Tres de estos han sido sacados con vida; pero los restantes, que eran una muger anciana, otra jóven soltera y un niño, habian perecido.

En Fuentes de Carvajal, provincia de Leon, el día 3 del corriente dió á luz María Perez tres niños, los dos varones y una hembra, y todos tres, así como su madre, gozan de perfecta salud.

Nota de precios corrientes en la Habana en 24 de Diciembre de 1830.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Azúcar blanca, Id. quebrada, Surtida, Café, Cera blanca, Miel de purga, Tabaco, el millar.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Locations include Sobre España, Londres, Francia.

Entrada y salida de buques en nuestros puertos.

Cádiz 17 de Enero. Bergantin español Economía, de la Habana, con azúcar, cacao y añil.

Id. 21. Fragata americana Factora, de Guaysquil, con cacao; bergantin sardo Ispyl, de Trinidad de Cuba, con azúcar.

Cartagena 20 de Enero. Bergantin español de guerra Realista, de Barcelona.

Id. 22. Fragata francesa de guerra Armida.

Id. 23. Fragata inglesa Angelora, de Buenos-Aires, con cueros.

Id. 29. Bergantin guardacosta Inevitable, del crucero.

Santander 21 de Enero. Bergantin español mercante Gerardo Gregorio, de Matanzas, con azúcar.

Salida.

Vigo 18 de Enero. Místico español S. Gabriel, de Santiago de Cuba, con azúcar, aguardiente y otros géneros.

Cartagena 19 de Enero. Fragata francesa de guerra Victoria, para Argel y Tolon.

Cádiz 17 de Enero. Fragata francesa de guerra Constancia, para Brest.

Id. 25. Bergantin español de guerra Guadalupe, para Barcelona; fragata francesa de guerra Armida, para el Brasil; conduce al marques de Loulé, su esposa y familia.

Id. id. Polaca española S. Antonio, para la Habana.

Ferrol 26 de Enero. Bergantin español Manzanera, para Algeciras.

Nota. Avisan de Algeciras que en la mañana del 27 de Enero la corbeta americana Boston, que se hallaba en la bahía de Gibraltar, fue garrando de resultas del mal tiempo hasta el fondeadero de Puente Mayorga, y en seguida dió la vela en el mismo dia para el Océano.

Otra. Se está habilitando en la Coruña la goleta española Paz, que debe dar la vela para la Habana del 10 al 15 del actual mes de Febrero.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han caído los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de ayer.

Table with 3 columns: Numeros, Premios, Administraciones. Lists winning numbers and amounts for various locations like Puerto de Sta. María, Madrid, S. Fernando, etc.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 38 papel. Paris 15 19 idem. Santander 14 benef. Bilbao 2 idem. Cádiz 2 á 2 daño. Sevilla par. Málaga 2 Granada 4 daño. Alicante idem idem. Valencia 4 id. Barcelona á pesos fuertes 2 benef. Zaragoza 2 idem. Coruña 1 á 1 1/2 idem. Santiago idem id. Desconto de letras á razon de 4 por 100 al año. Vales Reales consolidados 29 1/2 á 29. Id. no consolidados 10 á 10 1/2. Deuda sin interes 5 á 5 1/2.

ANUNCIOS.

Defensa católico-dogmática de varios puntos esenciales á la religion, impugnados por los filósofos impíos. Esta obra consta de tres tomos en 8.º, y se halla de venta á 30 rs. en rústica en Zaragoza en la librería de Polo y Monge, hermanos, á 33 rs., en Madrid en la de Perez y Cuesta, y en otras varias del reino.

Los suscriptores á los Viages de Henrique Wanton al pais de las monas, en cuatro tomos en 8.º, adornada con 19 láminas finas, acudirán á la librería de Razola á recoger el tomo 1.º, y adelantar el importe del 2.º, que está en prensa, y se entregará el dia 15 del próximo Marzo.

Pronuario, ó sea Recopilacion de varios artículos de la ordenanza de reemplazos de 1800, y su adicional de 1819, que sustituyen á otros de la Real declaracion de Milicias de 30 de Mayo de 1767, con insercion de las diferentes Reales órdenes é instrucciones que se han expedido desde aquella fecha &c. Un cuaderno en 4.º Se vende en Madrid en la imprenta de Búrgos, en Sevilla en la librería de Hidalgo y compañía, en Valladolid en la de Rodriguez, en Salamanca en la de Blanco, y en Santiago en la de Rey Romero.

Cuaresma sagrada del cristiano, ó Manual devoto para santificar todos los dias de cuaresma y pascua: un tomo en 8.º á 10 rs. en pasta. La Sabiduría evangélica, ó recreacion espiritual para el santo tiempo del adviento y cuaresma, Obra del P. Nicolas Casiano: traducida por el P. D. Pedro Diaz de Guereñu: un tomo en 4.º Se venden dichas obras en la librería de Bron.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Escaray, provincia de Burgos, y su honorario consiste en 9,300 rs. en dinero, pagadero por el ayuntamiento, y en alguna corta porcion de granos. Los aspirantes dirigiran sus instancias al presidente del ayuntamiento dentro de 20 dias.